

**RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
N. ° 006-2023-MSB-OPE**

San Borja, 09 de junio de 2023.

VISTO: El Informe N. ° 0368-2023-MSB-GM-OPE-UPE de fecha 09 de junio de 2023, de la Unidad de Presupuesto y Estadística, el Memorándum N. ° 0155-2023-MSB-GM-OPE de fecha 09 de junio de 2023, de la Oficina de Planificación Estratégica y el Informe N.º 0310-2023-MSB-OAJ de fecha 09 de junio de 2023, de la Oficina de Asesoría Jurídica, sobre Formalización de Modificaciones Presupuestales a Nivel Funcional Programático del mes de abril del Año Fiscal 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo de Concejo N. ° 118-2022-MSB-C, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura para el ejercicio Fiscal 2023 de la Municipalidad Distrital de San Borja, ascendente a la suma de S/ 126,685,687 (Ciento Veintiséis Millones Seiscientos Ochenta y Cinco Mil Seiscientos Ochenta y Siete con 00/100 soles); en el marco de lo dispuesto por el Decreto Legislativo N. ° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público;



Que, en aplicación de la Primera Disposición Complementaria Transitoria del Decreto Legislativo N. ° 1440, el artículo 47° del citado Decreto, referida a modificaciones presupuestarias en el nivel funcional y programático no será aplicado al establecerse que los artículos respectivos de la Ley N. ° 28411 mantienen su vigencia; por lo que, corresponde motivar el presente caso aplicando el artículo correspondiente de la Ley N. ° 28411 sobre modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, siendo el Numeral 40.1 y 40.2 del artículo 40° de la citada Ley, establece que: *"40.1 Son modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional Programático que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para las actividades y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal: a) Las Anulaciones constituyen la supresión total o parcial de los créditos presupuestarios de actividades o proyectos. b) Las Habilitaciones constituyen el incremento de los créditos presupuestarios de actividades y proyectos con cargo a anulaciones de la misma actividad o proyecto, o de otras actividades y proyectos. 40.2 Las modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad. El Titular puede delegar dicha facultad de aprobación, a través de disposición expresa, la misma que debe ser publicada en el Diario Oficial El Peruano";*

Que, mediante Resolución Directoral N. °0024-2022-EF/50.01, la Dirección General de Presupuesto Público establece la Programación de Compromisos Anual (PCA) para el año fiscal 2023 y aprueba otra disposición, señalando en su artículo 4 Modificación de plazo "modificar los numerales 1.6 y 1.8 del artículo 1 de la Resolución Directoral 001-2019-EF/50.01 conforme al siguiente texto: 1.8 artículo 47: a partir del 1 de enero de 2021"

Que, por su parte, el Numeral 29.1 del artículo 29° de la Directiva N. ° 0005-2022-EF/50.01, que aprueba la Resolución Directoral N. ° 0023-2022-EF/50.01 – “Directiva para la Ejecución Presupuestaria”, así como sus Modelos, Formatos, Ficha y Guía, señala respecto de las Modificaciones Presupuestarias en el nivel funcional programático, lo siguiente: “29.1. Son modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, las habilitaciones y anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) o en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), según sea el caso, debiendo formalizarse mensualmente, mediante Resolución del Alcaldía, a nivel de Pliego, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría del Gasto y Genérica del Gasto. Las Resoluciones que se emitan, se elaboran de acuerdo al Modelo N. ° 4/GL. Copia de las citadas Resoluciones y anexos deben ser remitidas por la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego, a la Municipalidad Provincial a la cual se vinculan geográficamente, a fin de mantener actualizada la información del marco presupuestal a nivel provincial”;



Que, con Informe N.° 0368-2023-MSB-GM-OPE-UPE de fecha 09 de junio de 2023, la Unidad de Presupuesto y Estadística señala que durante el mes de mayo de 2023, se han efectuado modificaciones presupuestarias en las fuentes de financiamiento 2 Recursos Directamente Recaudados, ascendente a la suma de S/ 778,693.00 (Setecientos setenta y ocho mil seiscientos noventa y tres y 00/100 soles); en la fuente 5 Recursos Determinados, ascendente a la suma de S/ 10,460.445.00 (Diez millones cuatrocientos sesenta mil cuatrocientos cuarenta y cinco y 00/100 soles); según reporte emitido en el SIAF de operaciones en línea; por lo que, opina favorablemente por la modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático correspondiente al mes de mayo del Año Fiscal 2023, en las Fuentes de Financiamiento, Rubros y Genéricas de Gasto;

Que, mediante Memorándum N. ° 0155-2023-MSB-GM-OPE de fecha 09 de junio de 2023, la Oficina de Planificación Estratégica eleva la propuesta de Modificación Presupuestaria correspondiente al mes de mayo del año fiscal 2023, solicitando opinión legal a la Oficina de Asesoría Jurídica; por lo que, con Informe N.° 0310-2023-MSB-OAJ de fecha 09 de junio de 2023, la citada oficina opina favorablemente por la formalización de la Modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático, vía habilitaciones y anulaciones de Partidas, correspondiente al mes de mayo del año fiscal 2023, recomendando se emita la Resolución de la Oficina de Planificación Estratégica al amparo de la delegación otorgada mediante la Resolución de Alcaldía N. ° 040-2023-MSB-A;

Que, en razón de lo antes expresado, se tiene que a través de la Resolución de Alcaldía N. ° 040-2023-MSB-A de fecha 03 de enero de 2023, publicada en el diario El Peruano el 20 de enero de 2023, se establece en el Artículo Séptimo, delegar en el Gerente de la Oficina de Planificación Estratégica la función de emitir Resoluciones en materia de modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional Programático, y;

Estando a los fundamentos expuestos, a lo regulado en las normas presupuestarias, y contando con el visto bueno de la Unidad de Presupuesto y Estadística, y la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el nivel funcional programático, conforme al “Anexo de Resolución de Modificaciones

Presupuestales mes de mayo -2023", que se adjunta a la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el artículo 40° de la Ley N.º 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, el artículo 47° del D.L. N.º 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto y la Directiva N.º 0005-2022-EF-50.01 "*Directiva para la Ejecución Presupuestaria*", aprobada con Resolución Directoral N.º 0023-2022-EF-50.01.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente Resolución se sustenta en el "*Anexo de Resolución de Modificaciones Presupuestales*" emitidas durante el mes de mayo del Año Fiscal 2023.

ARTÍCULO TERCERO. - Encárguese a la Unidad de Presupuesto y Estadística para que remita copia de la presente Resolución, dentro de los cinco (05) días de aprobada, a la Municipalidad Metropolitana de Lima.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE.



MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA

Javier Eduardo Cam Albújar
Gerente de la Oficina de Planificación Estratégica

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE MAYO
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA

PROVINCIA : 01 - LIMA

PLIEGO : 30 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA [301279]

UNIDAD EJECUTORA: 030 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA (301279)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
ACCIONES CENTRALES						
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3	0	898,700
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	1	0	4,189
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	1	4,189	0
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS						
5000939 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3	898,700	0
TOTAL RUBRO: 07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL					902,889	902,889
TOTAL FUENTE: 5 RECURSOS DETERMINADOS					902,889	902,889

PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS

0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA

3000385 PATRULLAJE POR SECTOR

5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO

3000356 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

5004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCION EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA

0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS

3000001 ACCIONES COMUNES

5000276 GESTION DEL PROGRAMA

3000848 RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE

5006157 EDUCACION Y SENSIBILIZACION A LA POBLACION EN MATERIA DE RESIDUOS SOLIDOS

5006158 ALMACENAMIENTO, BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS

0041 MEJORA DE LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA

3000086 ACTORES DE LA CADENA AGROALIMENTARIA APLICANDO BUENAS PRACTICAS DE PRODUCCION, HIGIENE, PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION

5001311 VIGILANCIA SANITARIA DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS PRIMARIOS Y PIENSOS

0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES

2549519 CREACION IMPLEMENTACION DE ALMACENES SOTERRADOS EN SECTOR 2, SECTOR 3, SECTOR 5, SECTOR 8, SECTOR 9 Y SECTOR 12 EN 6

LOCALIDADES DEL DISTRITO DE SAN BORJA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE MAYO
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA

PROVINCIA : 01 - LIMA

PLIEGO : 30 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA [301279]

UNIDAD EJECUTORA: 030 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA (301279)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO				MODIFICACIONES	
		CG		TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
0101 INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA 3000788 POBLACION OBJETIVO ACCEDE A MASIFICACION DEPORTIVA 5005868 DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE MASIFICACION DEPORTIVA A LA POBLACION OBJETIVO	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES 5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5 6	2 2	3 6		225,450 15,232	0 0
0109 NUESTRAS CIUDADES 2510542 CONSTRUCCION DE POZO DE EXTRACCION Y CASETA; ADQUISICION DE EQUIPO DE BOMBEO; EN EL(LA) PARQUE ISLAS MALVINAS SUBSECTOR 5A DISTRITO DE SAN BORJA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	6	2	6		0	10,000
0138 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE 3000478 SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE Y COMPLEMENTARIOS FISCALIZADOS 5003418 FISCALIZACION AL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3		129,062	0
0142 ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS 2560944 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO INTEGRAL DE ATENCION AL ADULTO MAYOR - CIAM, UBICADO EN EL SECTOR 2 EN EL DISTRITO DE SAN BORJA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	6	2	6		38,349	0
ACCIONES CENTRALES 5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES 5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5 6	2 2	3 6		0 880	3,875,327 0
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3		63,822	0
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES 5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5 6	2 2	3 6		1,458,891 78,052	0 0
5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3		72,069	0
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES 5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5 5	2 2	3 3		25,835 0	0 4,261
5000007 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES 5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5 5	2 2	3 5		224,237 4,261	0 0
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS 2001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	6	2	6		117,290	0
2547610 REPARACION DE PISTA, VEREDA, BERMA Y SARDINEL; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) AV. JOAQUIN MADRID DISTRITO DE SAN BORJA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	6	2	6		796,076	0



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE MAYO
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA

PROVINCIA : 01 - LIMA

PLIEGO : 30 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA [301279]

UNIDAD EJECUTORA: 030 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA (301279)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO				MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES	
2547620 REPARACIÓN DE PISTA, VEREDA, BERMAY SARDINEL; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) JR. PEDRO LOPEZ DE AYALA DISTRITO DE SAN BORJA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	6	2	6	0	75,855	
2553673 MEJORAMIENTO ESPACIO PUBLICO DEL PARQUE EULER DISTRITO DE SAN BORJA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	6	2	6	0	107,499	
2557494 MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PUBLICO EN EL PARQUE DONATELLO EN EL DISTRITO DE SAN BORJA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	6	2	6	0	21,320	
2564579 MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PUBLICO DEL PARQUE SAN FRANCISCO DISTRITO DE SAN BORJA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	6	2	6	0	27,906	
2566125 MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD URBANA DEL JR. MERCATOR DISTRITO DE SAN BORJA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	6	2	6	0	18,894	
5000376 ADMINISTRACION DEUDA INTERNA	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	33,152	0	
5000409 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	578	0	
5000455 APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	6	2	6	6,250	0	
5000470 APOYO COMUNAL	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	14,036	0	
5000500 ATENCION BASICA DE SALUD	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	75,900	
5000728 EDUCACION AMBIENTAL Y CULTURAL	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	9,981	0	
5000939 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	122,800	0	
5001022 PLANEAMIENTO URBANO	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	896,025	0	
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	6	2	6	93,000	0	
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	29,264	0	
TOTAL RUBRO: 08 IMPUESTOS MUNICIPALES					4,907,203	4,907,203	
TOTAL FUENTE: 5 RECURSOS DETERMINADOS					4,907,203	4,907,203	



PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS
0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA
3000355 PATRULLAJE POR SECTOR
5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO

2.08 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS 5 2 3 0 259,100

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE MAYO
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA

PROVINCIA : 01 - LIMA

PLIEGO : 30 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA [301279]

UNIDAD EJECUTORA: 030 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA (301279)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	RESOLUCIÓN: 006-2023-OPE				MODIFICACIONES	
		NAT. GASTO		MODIFICACIONES			
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES	
3000356 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA							
5004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA							
0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS		5	2	3	65,202	0	
3000001 ACCIONES COMUNES							
5000276 GESTION DEL PROGRAMA							
3000848 RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE		5	2	3	13,502	0	
5006158 ALMACENAMIENTO, BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS							
5006159 RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES							
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES							
3000734 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES		5	2	3	84,042	0	
5005612 DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES		5	2	3	4,000	0	
3000736 EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES		5	2	3	2,500	0	
5005568 INSPECCION DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO							
3000738 POBLACION CON PRACTICAS SEGURAS PARA LA RESILIENCIA		5	2	3	19,210	0	
5005583 ORGANIZACION Y ENTRENAMIENTO DE COMUNIDADES EN HABILIDADES FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES							
0101 INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA							
3000788 POBLACION OBJETIVO ACCDEE A MASIFICACION DEPORTIVA		5	2	3	1,500	0	
5005868 DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE MASIFICACION DEPORTIVA A LA POBLACION OBJETIVO							
0138 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE		5	2	3	150,263	0	
3000478 SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE Y COMPLEMENTARIOS FISCALIZADOS							
5003418 FISCALIZACION AL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS		5	2	3	0	137,487	
ACCIONES CENTRALES							
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO							
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA		5	2	3	0	53,895	
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS							
2547610 REPARACION DE PISTA, VEREDA, BERMA Y SARDINEL; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) AV. JOAQUIN MADRID DISTRITO DE SAN BORJA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA		5	2	3	600	0	



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023

ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE MAYO

(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA

PROVINCIA : 01 - LIMA

PLIEGO : 30 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA [301279]

UNIDAD EJECUTORA: 030 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA (301279)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO				MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG		CRÉDITOS	ANULACIONES
2553673 MEJORAMIENTO ESPACIO PUBLICO DEL PARQUE EULER DISTRITO DE SAN BORJA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6	2	6		230,760	0
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6	2	6		0	230,760
	500455 APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA	5	2	3		8,250	0
	5000500 ATENCION BASICA DE SALUD	5	2	3		0	87,451
	5000839 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	5	2	3		218,844	0
TOTAL RUBRO: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						778,693	778,693
TOTAL FUENTE: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						778,693	778,693
PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS							
0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA							
3000355 PATRULLAJE POR SECTOR							
5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO							
3000356 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA							
5004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCION EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA							
0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS							
3000848 RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE							
5006158 ALMACENAMIENTO, BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS							
5006159 RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES							
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES							
2545519 CREACION IMPLMENTACION DE ALMACENES SOTERRADOS EN SECTOR 2, SECTOR 3, SECTOR 5, SECTOR 8, SECTOR 9 Y SECTOR 12 EN 6 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE SAN BORJA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA							
3000734 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES							
5005812 DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES							
0109 NUESTRAS CIUDADES							



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE MAYO
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA

PROVINCIA : 01 - LIMA

PLIEGO : 30 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA [301279]

UNIDAD EJECUTORA: 030 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA (301279)

RESOLUCIÓN: 006-2023-OPE									
CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES		FF / Rubro		NAT. GASTO			MODIFICACIONES		
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES			
2510542 CONSTRUCCION DE POZO DE EXTRACCION Y CASETA; ADQUISICION DE EQUIPO DE BOMBEO; EN EL(LA) PARQUE ISLAS MALVINAS SUBSECTOR 5A DISTRITO DE SAN BORJA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA		6	2	6	10,000	0			
0142 ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS 2560944 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO INTEGRAL DE ATENCION AL ADULTO MAYOR - CIAM, UBICADO EN EL SECTOR 2 EN EL DISTRITO DE SAN BORJA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA		6	2	6	21,970	0			
ACCIONES CENTRALES 5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		5	2	3	0	4,630,453			
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS 2545974 REPARACION DE PISTA, VEREDA, BERMA Y SARDINEL; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) JR. FRAY LUIS DE LEON DISTRITO DE SAN BORJA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA		6	2	6	117,920	0			
2547610 REPARACION DE PISTA, VEREDA, BERMA Y SARDINEL; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) AV. JOAQUIN MADRID DISTRITO DE SAN BORJA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA		6	2	6	19,900	0			
2553673 MEJORAMIENTO ESPACIO PUBLICO DEL PARQUE EULER DISTRITO DE SAN BORJA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA		6	2	6	0	19,900			
5000409 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES		5	2	3	58,000	0			
5000728 EDUCACION AMBIENTAL Y CULTURAL		5	2	3	39,500	0			
5000939 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES		5	2	3	70,000	0			
TOTAL RUBRO: 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES						4,650,353			
TOTAL FUENTE: 5 RECURSOS DETERMINADOS						4,650,353			
TOTAL RESOLUCIÓN:						11,239,138			

VºBº TITULAR
PLIEGO
PERSONA DELEGADA

FIRMA DEL JEFE
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACIÓN
DEL PLIEGO